

## Programa anual de trabajo 2024-2025

Comisión Edilicia de Protección Civil.



GOBIERNO  
DE EL SALTO

*Transformación y Progreso*

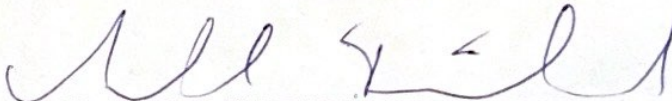
### Programa de Trabajo 2024-2025:

- Llevar a cabo un diagnóstico completo de la dependencia, con la intención de conocer un status de proyectos, necesidades en recursos humanos así como recursos materiales, esto con la intención de integrarlos al presente Programa de Trabajo de la Comisión y a la par colaborar en la gestión de necesidades y el desarrollo de proyectos.
- Presentar por escrito un informe mensual respecto a las actividades realizadas por esta Comisión.
- Analizar y evaluar los trabajos de Protección Civil para desarrollar propuestas oportunas para el buen manejo y funcionamiento de todo lo que compete a esta comisión.
- Se solicitará informes trimestrales y un informe anual a la dependencia con el fin de vigilar que los recursos financieros, materiales, legales y humanos se estén implementando de la manera correcta en materia de protección civil dentro del municipio de El Salto.
- Desarrollar un programa de formación para el personal, para que puedan desarrollarse y crecer dentro de la dependencia.
- Analizar a fondo en que condiciones se encuentran todos los servidores públicos de esta comisión y de ser necesario pugnar para mejorarles las condiciones laborales a cada uno de ellos.
- Proponer a cada uno de los integrantes de esta comisión presentar alguna propuesta para mejorar las condiciones en materia de protección civil para el beneficio de los Salteños.
- Proponer la creación de un plan de protección civil escolar.

Por lo anterior, el que suscribe, Lic. Arnold Everardo Tejeda Arellano, en mi carácter de presidente de la comisión edilicia de protección civil de el H. Ayuntamiento de El Salto Jalisco, hago de su conocimiento el Proyecto Anual de trabajo que comprende del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025 correspondiente al primer periodo de actividades de la presente administración 2024 – 2027.

ATENTAMENTE.

“2024, año Faustino Rosales Prado, impulsor de la elevación a municipalidad de El Salto Jalisco”

  
REG. ARNOLD EVERARDO TEJEDA ARELLANO  
Presidente de la comisión Edilicia de Protección Civil.